



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de ~~dicubre~~ de 1996.-

Visto lo solicitado a fs. 101 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la transferencia del jefe de sección, señor Oscar Alberto PASSARINI; dispuesta por Resolución N° 1808/96.

2°) Transferir el cargo de medio oficial con su actual titular, señor Félix ALFONZO de la Dirección de Infraestructura Judicial a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2-.

2°) Que la citada Dirección deberá notificar a los agentes mencionados y remitir a este Tribunal el respectivo legajo personal.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente resolución al expte. N° 20.027/96 y archívese.-

JESUS MARQUEZ
SECRETARÍA JUDICIAL N° 2
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MAR